

## ¿Hacia dónde vamos? Tozudez política lleva a malas decisiones

Nos ha tocado vivir una semana en la que hemos visto claros ejemplos del doble discurso de las autoridades del Gobierno, en clara pugna con sus aliados políticos del partido comunista y el Frente Amplio. Por una parte y presionado por el reciente asesinato de los tres Carabineros en la zona de Cañete, se pidió a los estamentos políticos un esfuerzo especial para la aprobación del Proyecto del Uso de la Fuerza para las Fuerzas Armadas y las policías; pero el oficialismo rechaza que la Justicia Militar vea las causas de uniformados y presiona al Gobierno para que solicite al Tribunal Constitucional la impugnación de esta medida.

Debemos recordar que esta propuesta busca dar rango legal a las RUF, para respaldar el actuar de las policías y las FF.AA. y con esta negativa, vuelve a entraparse una medida que es urgente para los tremendos problemas de seguridad que enfrenta el país. Chile que se ha convertido en blanco favorito de bandas criminales internacionales, con alto poder de fuego y de violencia y de grupos terroristas radicalizados, que han utilizado causas de pueblos originarios, para involucrarlos en delitos de usurpación de tierras; quemas indiscriminadas de bosques, maquinarias y viviendas; tomas de localidades y asesinatos a mansalva.

Por otro lado, los integrantes de la comisión mixta, creada con la misión de zanjar las diferencias en el Proyecto de Ley Corta de Isapres, no pudo avanzar en el cumplimiento del objetivo, porque a 7 días de que entre en vigencia el fallo de la



Sergio Gahona Salazar  
Senador  
Región de Coquimbo

Corte Suprema que pone al sistema de salud privada en riesgo de quiebra; el Gobierno aún no ha presentado las indicaciones comprometidas. El riesgo de quiebra provocaría una reacción en cadena, que haría caer en el corto plazo, todo el sistema privado de salud: clínicas, centros médicos, laboratorios y otros ¿y que harán los casi tres millones de pacientes del sistema?

Conocimos también que en el primer trimestre de este año, la deuda pública alcanza su nivel máximo de 40,7% del PIB, lo que significa que las clasificadoras de riesgo internacionales, evaluarán la posibilidad real de volver a llevar al país a una rebaja en la nota crediticia. Todos los expertos señalan que la solución no está en subir más los impuestos, sino que en estimular el crecimiento a tasas entre el 4 y 5%, con mayores ta-

sas de inversión y menos trabas y cargas tributarias y laborales, para mejorar la productividad... es decir, exactamente lo contrario de lo que este Gobierno está proponiendo.

Claramente todos los indicadores señalan que tenemos un estancamiento de la economía del país y los caminos para salir de esa situación son muy claros: la economía se estimula con la aceleración de las inversiones, que debe ir de la mano con menos burocracia; sin radicalismo ambiental que ha sido nefasto para importantes proyectos del país. Se necesita más y mejor certeza jurídica, con menos obstáculos laborales y menos impuestos. Sin embargo, nada de esto se puede lograr si no hay un Estado comprometido con el crecimiento económico y la sostenibilidad, en una vinculación directa con el cuidado permanente del medio ambiente y los recursos naturales.

Lamentablemente, este es el país en el que estamos viviendo hoy; un país que no logra salir adelante y volver a los niveles de crecimiento que se habían ido alcanzando con el trabajo de todos y el apoyo de los diferentes sectores políticos moderados, que entendían lo que significa dejar de lado el dogmatismo duro y la violencia como forma de intentar implantar sus ideas. No podemos seguir aceptando la tozudez y prepotencia política de grupos extremos, que impulsan al Gobierno a oscilar entre buenas intenciones y pésimas decisiones, que sólo están perjudicando a Chile y a los chilenos que cada día lo están pasando peor.

# Aprobación de Ley Corta de Isapres, un compromiso que hay que cumplir

Estamos a muy pocos días para que se cumpla el fallo de la Corte Suprema contra las aseguradoras que forman parte del Sistema Privado de Salud en Chile. Durante la semana se sostuvieron prolongadas reuniones de la Comisión Mixta del Congreso Nacional que se constituyó con la participación de cinco Senadores y cinco Diputados, que formamos parte de las respectivas Comisiones de Salud de ambas Cámaras; donde finalmente se logró llegar a un acuerdo razonable, que abarca los principales puntos de conflicto.

Entendemos que a pesar de que este acuerdo no dejó a todos plenamente conformes, si creemos que es un buen acuerdo, pues refleja los principales aspectos que venían largamente debatiéndose respecto de esta Ley, entendiendo que cuando es necesario llegar a un acuerdo, todas las partes deben ir cediendo en sus posiciones. Ahora bien, este resultado de la comisión mixta, pasa ahora a los plenos de ambas Cámaras para ser ratificado, lo que esperamos se concrete, para que luego de aprobado, trabajar para hacer cambios más profundos, mientras se cumple lo que el fallo de la Suprema definió.

Hay que recordar que lo que aquí ha ocurrido, es la dificultad que se produce ante el riesgo de una eventual quiebra del sistema de salud privada, donde los más perjudicados son las personas usuarias del sistema, además de los prestadores que este sistema permite usar a sus pacientes, como lo son las Clínicas privadas, Laboratorios,



Sergio Gahona Salazar  
Senador  
Región de Coquimbo

centros médicos y especialistas, entre otros. Por lo tanto, la principal preocupación de la Comisión Mixta, fue buscar un mecanismo que permita dar sostenibilidad al sistema privado en el tiempo; considerando que ésta no es una situación que buscó el Gobierno ni lo ha buscado el Congreso. Acá hay un fallo de la Corte Suprema, que quiso resolver un tema reclamado por los usuarios, pero que no midió las consecuencias de los efectos de una aplicación general del mismo.

Esperamos que aquellos legisladores que han manifestado públicamente que no votarán a favor de lo propuesto, entiendan, como lo ha hecho una gran mayoría; que si se aprueba, vamos a tener finalmente una ley que permitirá garantizar el pago de las devoluciones a las personas

afectadas y por supuesto la continuidad de sus coberturas de salud y sus tratamientos médico quirúrgicos.

Sin duda lamentamos que finalmente lo acordado en la Comisión Mixta, no responda plenamente a lo que nosotros veníamos señalando hace mucho tiempo, en el sentido de coincidir con lo revisado y estudiado por la Comisión de Expertos políticamente transversal convocada para tales efectos y que señalaba que el sistema de salud completo del país iba a colapsar, con el impacto que esto tendría en la atención de salud de todos los chilenos; lo que nos llevó a proponer la alternativa de la mutualización.

Sin embargo, al llevar el Gobierno este punto al Tribunal Constitucional y no querer asumirlo como suyo, esa opción quedó anulada y hoy, si bien meridianamente se resuelve el punto central de la discusión, que es el equilibrio y sostenibilidad del sistema por un tiempo acotado, nos queda la responsabilidad de resolver en el corto plazo, aspectos tales como el plan de salud garantizado universal; el fin de las preexistencias con el término de la declaración de salud y el seguro catastrófico para usuarios del FONASA. Así entonces esperamos que los sectores de la izquierda dura y menos dialogante del Gobierno, dejen de lado sus dogmatismos y contribuyan a avanzar en uno de los temas más preocupantes, que es el mejoramiento de la atención de salud en calidad y oportunidad de todos los chilenos.



**sergio\_gahona**

La Serena



Ver estadísticas

Promocionar publicación



Les gusta a cerondanelli y 28 más  
**sergio\_gahona** Escuchar a nuestros dirigentes es clave para realizar una correcta gestión en el Senado, sobre todo conocer sus necesidades, quejas y requerimientos

Gracias a don Fernando por su apoyo constante

Ver los 2 comentarios

**equipo\_obesidad\_en\_chile\_** Gracias a usted por su trabajo constante





Ver estadísticas

Promocionar publicación



Les gusta a cerondanelli y 37 más  
sergio\_gahona 🇷🇪 GESTIÓN EN TERRENO

✅ Hoy acompañamos al Consejo Consultivo del Hospital de La Serena y dirigentes de gremios de salud a reuniones con Ministra de OO.PP y la concesionaria.

✅ Esperamos que se cumpla el acuerdo entre ambos para que pronto se inicien las obras del nuevo Hospital de #LaSerena el próximo 1 de septiembre 🙌

Ver los 2 comentarios

rodrigorivera18 🙌🙌🙌🙌🙌🙌

6 de mayo · Ver traducción



SERGIO\_GAHONA  
**Publicaciones**



sergio\_gahona

sergio\_gahona · Audio original

SERGIO  
**GAHONA**  
SENADOR



Ver estadísticas

Promocionar publicación





# SERGIO\_GAHONA Publicaciones



sergio\_gahona ✓

🎵 sergio\_gahona · Audio original



Se invitó a **senadoresudi** para que sea colaborador, pero aún no aceptó la invitación.

Ver estadísticas

Promocionar publicación



Les gusta a **cristian.rondanelli** y 12 más **sergio\_gahona** ✓ "Queremos un nuevo sistema de salud que termine con las preexistencias, con la discriminación por sexo y por edad..." Esto es parte de lo que expuse en [@24horascl](#) sobre la ley corta de isapres que finalmente se vota este lunes luego de haber alcanzado varios acuerdos entre el oficialismo y oposición.

Hay que pensar siempre en el bien superior de chilenas y chilenos 👤 sobre todo cuando se trata de su salud. 🏥





# SERGIO\_GAHONA Publicaciones



**sergio\_gahona**

🎵 sergio\_gahona · Audio original



Ver estadísticas

Promocionar publicación



Les gusta a cristian.rondanelli y 38 más sergio\_gahona Les comparto parte de mi intervención en el Senado por ley corta de isapres que recientemente fue aprobada en la Cámara Alta. Pese a que no quedó 100% como quisiéramos, es un gran paso por la salud de chilenas y chilenos.

Ver los 2 comentarios

**darfabi** Excelente Senador



13 de mayo · Ver traducción



sergio\_gahona



EL MERCURIO  
MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024

POLÍTICA

C 3

El senador Sergio Gahona (UDI) analiza el despacho de la ley corta de isapres:

# “Es una prueba más de la renuncia de este gobierno a su programa refundacional”

El integrante de la comisión de Salud destaca que el proyecto “es un triunfo para los afiliados”, ya que las aseguradoras deberán devolver “los cobros en exceso que hicieron”.

1.00.000

El senador Sergio Gahona (UDI) se muestra conforme tras el despacho de la ley corta de isapres, trámite del cual fue uno de los protagonistas al integrar la comisión de Salud de la Cámara Alta. En esta entrevista, analiza lo que fue el rol del Gobierno y las implicancias en el sistema de salud.

Gahona, quien anteriormente fue dos veces diputado e interendente por Coquimbo, enfatiza en que la aprobación permite dar estabilidad al sistema.

—¿La ley corta fue un “perdonazo” a las isapres, como acusaban algunos parlamentarios en el oficialismo?

—No creo que sea así, más de una centena de diputados y cerca de 40 senadores aprobaron el proyecto, y ninguno de ellos quería que se perdonara la deuda ni nada por el estilo. Además que se reconoce la deuda por un monto del orden de los 1.200 millones de dólares, y se establecen plazos y formas de pago, sistemas de anticipación, es decir, una serie de fórmulas que permiten darle estabilidad hacia adelante al sistema. Esto se suma a la espera de una modernización y una modificación del sistema prepagado de salud, que esperamos pronto ingrese el 1 de octubre.

—¿El hecho de la causa que terminó siendo menor que la que estableció la

superintendencia...

—La superintendencia estableció una deuda que estaba por sobre lo que finalmente terminó por un tema de cálculos. La Corte Suprema no establece mecanismos de cálculo ni tampoco la

“La mejor medida era la que proponía el Senado en enero; sin embargo, el Gobierno no quiso recoger la mutualización. Este proyecto no es la mejor solución, pero sí es razonable”.

cuantía de los cobros en exceso, por lo tanto es evidente que estaban sujetos a cualquier cambio. Lo que hace la superintendencia es hacer una aplicación literal del fallo, pero cuando se establecen mecanismos de estabilización, evidentemente se disminuye en algo la deuda, lo que tiene que ver en que todas las personas quedan obligadas a cotizar el 7%, lo que hoy no pasa, porque muchas isapres venden planes por menos de ese 7% a los cotizantes.

—La ministra de Salud argumentó que se llegó a esta situación por responsabilidad de la industria, pero también por una “inacción” legislativa. ¿Coincide?

—Lo que se produce es un fallo de la Corte Suprema que uno podrá discutir, pero es un fallo y hay que cumplirlo. Los ministros de la Corte no dimensionaron el impacto de su decisión y

los problemas que causaría, por lo que es evidente que hay una inacción por parte del Gobierno y del Congreso, lo que se dio por falta de acuerdos. Hay que recordar que el expresidente Piñera, en dos oportunidades, presentó

proyectos para reformar la Ley de Isapres, y fue la oposición de ese entonces la que se opuso tenazmente, al igual que las aseguradoras.

—¿Cómo analiza el rol que jugó el Gobierno en la tramitación de la iniciativa?

—Como gran parte del proyecto de ley es materia de seguridad social, el Gobierno tuvo un rol activo. Presentó un mensaje en mayo del 2023 que no resolvía nada, sino que generaba más problemas, peroafortunadamente se fue dialogando, el Senado fue capaz de convocar a decenas de expertos de todos los sectores y ámbitos, de tal manera de construir una solución. La mejor medida era la que proponía justamente la Cámara Alta en enero; sin embargo, el Gobierno no quiso recoger la mutualización. Este proyecto no es la mejor solución, pero sí es razonable.

—¿Siente que estuvo toda la información sobre la mesa a la hora de tener que votar la iniciativa?

—La superintendencia tardó en entregar todas las cifras,

pero en la comisión mixta sí se dieron todos los números. Estuvieron todos los antecedentes a la vista para tomar las mejores decisiones; por tanto, que algunos no hayan tenido tiempo para analizar los datos o entenderlos es otro punto.

—¿Se “profundiza el modelo” tras la aprobación de este proyecto? Así lo señaló el exministro de Salud, Emilio Santelices.

—El modelo no se profundiza en términos de que no existan rangos de seguridad social. Las isapres están dentro del sistema de seguridad social, así lo establece la Constitución al darle la posibilidad de elegir entre una isapre y Fonasa para entregar su 7% y tener un seguro de salud, pero el modelo sí tiene algunas características que tienen que ver con uso de aseguramiento vía contratos individuales y no por la vía de contratos de seguridad

social. Tenemos que ir caminando hacia allí, donde no haya discriminación ni por sexo, edad ni preexistencias.

—Por su parte, la Asociación de Isapres afirmó que no es posible asegurar la viabilidad del sistema, ya que deben esperar los dictámenes de la Superintendencia de Salud.

—Si las isapres no quedaron conformes, depende de la situa-

ción de cada una en particular, pero me parece que la superintendencia debe aplicar los temas tal como estableció la ley corta, por lo que no veo riesgo ni complejidades. Evidentemente, cada isapre tiene su situación, aquellas que tienen un mayor volumen de cobros en exceso, mayor deuda que devolver y una cartera de clientes con más años, probablemente, tendrán más dificultades, pero entendemos que en un modelo de seguridad social esas cosas deberían irse resolviendo.

—Políticamente hablando, ¿ve la aprobación de este proyecto como un triunfo para su sector?

—Acá no hay perdedores ni ganadores, hay sostenibilidad y certeza para las personas. Esta ley es un triunfo para los afiliados en el sentido de poder mantener sus coberturas, la continuidad de sus tratamientos y, además, que tuvieran la devolución de los cobros en exceso que hicieron las isapres. Sin embargo, creo que con esta iniciativa, y otras, se va terminando con el octubrismo. Hay que recordar que el Presidente Boric, en su programa de gobierno, quería terminar con el modelo de isapres, el que no continuará tal como está, pero sí seguirá la provisión mixta de salud con la integración de las aseguradoras. La votación de la ley corta de isapres es una prueba más de la renuncia de este gobierno a su programa refundacional.



Ver estadísticas

Promocionar publicación



Les gusta a navigator\_of\_desert y 20 más

sergio\_gahona Entrevista para diario El Mercurio donde conversamos del proceso y negociación de ley corta de isapres, y de contingencia.

En mi perfil el link para acceder a la entrevista completa.

15 de mayo

## ¿Hacia dónde vamos? Tozudez política lleva a malas decisiones

Nos ha tocado vivir una semana en la que hemos visto claros ejemplos del doble discurso de las autoridades del Gobierno, en clara pugna con sus aliados políticos del partido comunista y el Frente Amplio. Por una parte y presionado por el reciente asesinato de los tres Carabineros en la zona de Cañete, se pidió a los estamentos políticos un esfuerzo especial para la aprobación del Proyecto del Uso de la Fuerza para las Fuerzas Armadas y las policías; pero el oficialismo rechaza que la Justicia Militar vea las causas de uniformados y presiona al Gobierno para que solicite al Tribunal Constitucional la impugnación de esta medida.

Debemos recordar que esta propuesta busca dar rango legal a las RUF, para respaldar el actuar de las policías y las FF.AA. y con esta negativa, vuelve a entraparse una medida que es urgente para los tremendos problemas de seguridad que enfrenta el país. Chile que se ha convertido en blanco favorito de bandas criminales internacionales, con alto poder de fuego y de violencia y de grupos terroristas radicalizados, que han utilizado causas de pueblos originarios, para involucrarlos en delitos de usurpación de tierras; quemas indiscriminadas de bosques, maquinarias y viviendas; tomas de localidades y asesinatos a mansalva.

Por otro lado, los integrantes de la comisión mixta, creada con la misión de zanjar las diferencias en el Proyecto de Ley Corta de Isapres, no pudo avanzar en el cumplimiento del objetivo, porque a 7 días de que entre en vigencia el fallo de la



Sergio Gahona Salazar  
Senador  
Región de Coquimbo

Corte Suprema que pone al sistema de salud privada en riesgo de quiebra; el Gobierno aún no ha presentado las indicaciones comprometidas. El riesgo de quiebra provocaría una reacción en cadena, que haría caer en el corto plazo, todo el sistema privado de salud: clínicas, centros médicos, laboratorios y otros ¿y que harán los casi tres millones de pacientes del sistema?

Conocimos también que en el primer trimestre de este año, la deuda pública alcanza su nivel máximo de 40,7% del PIB, lo que significa que las clasificadoras de riesgo internacionales, evaluarán la posibilidad real de volver a llevar al país a una rebaja en la nota crediticia. Todos los expertos señalan que la solución no está en subir más los impuestos, sino que en estimular el crecimiento a tasas entre el 4 y 5%, con mayores ta-

sas de inversión y menos trabas y cargas tributarias y laborales, para mejorar la productividad... es decir, exactamente lo contrario de lo que este Gobierno está proponiendo.

Claramente todos los indicadores señalan que tenemos un estancamiento de la economía del país y los caminos para salir de esa situación son muy claros: la economía se estimula con la aceleración de las inversiones, que debe ir de la mano con menos burocracia; sin radicalismo ambiental que ha sido nefasto para importantes proyectos del país. Se necesita más y mejor certeza jurídica, con menos obstáculos laborales y menos impuestos. Sin embargo, nada de esto se puede lograr si no hay un Estado comprometido con el crecimiento económico y la sostenibilidad, en una vinculación directa con el cuidado permanente del medio ambiente y los recursos naturales.

Lamentablemente, este es el país en el que estamos viviendo hoy; un país que no logra salir adelante y volver a los niveles de crecimiento que se habían ido alcanzando con el trabajo de todos y el apoyo de los diferentes sectores políticos moderados, que entendían lo que significa dejar de lado el dogmatismo duro y la violencia como forma de intentar implantar sus ideas. No podemos seguir aceptando la tozudez y prepotencia política de grupos extremos, que impulsan al Gobierno a oscilar entre buenas intenciones y pésimas decisiones, que sólo están perjudicando a Chile y a los chilenos que cada día lo están pasando peor.

# Aprobación de Ley Corta de Isapres, un compromiso que hay que cumplir

Estamos a muy pocos días para que se cumpla el fallo de la Corte Suprema contra las aseguradoras que forman parte del Sistema Privado de Salud en Chile. Durante la semana se sostuvieron prolongadas reuniones de la Comisión Mixta del Congreso Nacional que se constituyó con la participación de cinco Senadores y cinco Diputados, que formamos parte de las respectivas Comisiones de Salud de ambas Cámaras; donde finalmente se logró llegar a un acuerdo razonable, que abarca los principales puntos de conflicto.

Entendemos que a pesar de que este acuerdo no dejó a todos plenamente conformes, si creemos que es un buen acuerdo, pues refleja los principales aspectos que venían largamente debatiéndose respecto de esta Ley, entendiendo que cuando es necesario llegar a un acuerdo, todas las partes deben ir cediendo en sus posiciones. Ahora bien, este resultado de la comisión mixta, pasa ahora a los plenos de ambas Cámaras para ser ratificado, lo que esperamos se concrete, para que luego de aprobado, trabajar para hacer cambios más profundos, mientras se cumple lo que el fallo de la Suprema definió.

Hay que recordar que lo que aquí ha ocurrido, es la dificultad que se produce ante el riesgo de una eventual quiebra del sistema de salud privada, donde los más perjudicados son las personas usuarias del sistema, además de los prestadores que este sistema permite usar a sus pacientes, como lo son las Clínicas privadas, Laboratorios,



Sergio Gahona Salazar  
Senador  
Región de Coquimbo

centros médicos y especialistas, entre otros. Por lo tanto, la principal preocupación de la Comisión Mixta, fue buscar un mecanismo que permita dar sostenibilidad al sistema privado en el tiempo; considerando que ésta no es una situación que buscó el Gobierno ni lo ha buscado el Congreso. Acá hay un fallo de la Corte Suprema, que quiso resolver un tema reclamado por los usuarios, pero que no midió las consecuencias de los efectos de una aplicación general del mismo.

Esperamos que aquellos legisladores que han manifestado públicamente que no votarán a favor de lo propuesto, entiendan, como lo ha hecho una gran mayoría; que si se aprueba, vamos a tener finalmente una ley que permitirá garantizar el pago de las devoluciones a las personas

afectadas y por supuesto la continuidad de sus coberturas de salud y sus tratamientos médico quirúrgicos.

Sin duda lamentamos que finalmente lo acordado en la Comisión Mixta, no responda plenamente a lo que nosotros veníamos señalando hace mucho tiempo, en el sentido de coincidir con lo revisado y estudiado por la Comisión de Expertos políticamente transversal convocada para tales efectos y que señalaba que el sistema de salud completo del país iba a colapsar, con el impacto que esto tendría en la atención de salud de todos los chilenos; lo que nos llevó a proponer la alternativa de la mutualización.

Sin embargo, al llevar el Gobierno este punto al Tribunal Constitucional y no querer asumirlo como suyo, esa opción quedó anulada y hoy, si bien meridianamente se resuelve el punto central de la discusión, que es el equilibrio y sostenibilidad del sistema por un tiempo acotado, nos queda la responsabilidad de resolver en el corto plazo, aspectos tales como el plan de salud garantizado universal; el fin de las preexistencias con el término de la declaración de salud y el seguro catastrófico para usuarios del FONASA. Así entonces esperamos que los sectores de la izquierda dura y menos dialogante del Gobierno, dejen de lado sus dogmatismos y contribuyan a avanzar en uno de los temas más preocupantes, que es el mejoramiento de la atención de salud en calidad y oportunidad de todos los chilenos.



**sergio\_gahona**

La Serena



Ver estadísticas

Promocionar publicación



Les gusta a cerondanelli y 28 más  
**sergio\_gahona** Escuchar a nuestros dirigentes es clave para realizar una correcta gestión en el Senado, sobre todo conocer sus necesidades, quejas y requerimientos

Gracias a don Fernando por su apoyo constante

Ver los 2 comentarios

**equipo\_obesidad\_en\_chile\_** Gracias a usted por su trabajo constante





Ver estadísticas

Promocionar publicación



Les gusta a cerondanelli y 37 más  
sergio\_gahona 🇷🇪 GESTIÓN EN TERRENO

✅ Hoy acompañamos al Consejo Consultivo del Hospital de La Serena y dirigentes de gremios de salud a reuniones con Ministra de OO.PP y la concesionaria.

✅ Esperamos que se cumpla el acuerdo entre ambos para que pronto se inicien las obras del nuevo Hospital de #LaSerena el próximo 1 de septiembre 🙌

Ver los 2 comentarios

rodrigorivera18 🙌🙌🙌🙌🙌🙌🙌

6 de mayo · Ver traducción



SERGIO\_GAHONA  
**Publicaciones**



sergio\_gahona

sergio\_gahona · Audio original

SERGIO  
**GAHONA\***  
SENADOR



Ver estadísticas

Promocionar publicación





# SERGIO\_GAHONA Publicaciones



sergio\_gahona

sergio\_gahona · Audio original



Se invitó a **senadoresudi** para que sea colaborador, pero aún no aceptó la invitación.

Ver estadísticas

Promocionar publicación



Les gusta a **cristian.rondanelli** y **12 más** **sergio\_gahona** "Queremos un nuevo sistema de salud que termine con las preexistencias, con la discriminación por sexo y por edad..." Esto es parte de lo que expuse en [@24horascl](#) sobre la ley corta de isapres que finalmente se vota este lunes luego de haber alcanzado varios acuerdos entre el oficialismo y oposición.

Hay que pensar siempre en el bien superior de chilenas y chilenos sobre todo cuando se trata de su salud.





# SERGIO\_GAHONA Publicaciones



**sergio\_gahona**

🎵 sergio\_gahona · Audio original



Ver estadísticas

Promocionar publicación



Les gusta a **cristian.rondanelli** y **38 más sergio\_gahona** Les comparto parte de mi intervención en el Senado por ley corta de isapres que recientemente fue aprobada en la Cámara Alta. Pese a que no quedó 100% como quisiéramos, es un gran paso por la salud de chilenas y chilenos.

Ver los 2 comentarios

**darfabi** Excelente Senador



13 de mayo · Ver traducción



sergio\_gahona



El senador Sergio Gahona (UDI) analiza el despacho de la ley corta de isapres:

# “Es una prueba más de la renuncia de este gobierno a su programa refundacional”

El integrante de la comisión de Salud destaca que el proyecto “es un triunfo para los afiliados”, ya que las aseguradoras deberán devolver “los cobros en exceso que hicieron”.

1.00.000

El senador Sergio Gahona (UDI) se muestra conforme tras el despacho de la ley corta de isapres, trámite del cual fue uno de los protagonistas al integrar la comisión de Salud de la Cámara Alta. En esta entrevista, analiza lo que fue el rol del Gobierno y las implicancias en el sistema de salud.

Gahona, quien anteriormente fue dos veces diputado e interino por Coquimbo, enfatiza en que la aprobación permite dar estabilidad al sistema.

—¿La ley corta fue un “perdonazo” a las isapres, como acusaban algunos parlamentarios en el oficialismo?

—No creo que sea así, más de una centena de diputados y cerca de 40 senadores aprobaron el proyecto, y ninguno de ellos quería que se perdonara la deuda ni nada por el estilo. Además que se reconoce la deuda por un monto del orden de los 1.200 millones de dólares, y se establecen plazos y formas de pago, sistemas de anticipación, es decir, una serie de fórmulas que permiten darle estabilidad hacia adelante al sistema. Esto se suma a la espera de una modernización y una modificación del sistema prepagado de salud, que esperamos pronto ingrese el 1 de octubre.

—¿El hecho de la causa que terminó siendo menor que la que estableció la

superintendencia...

—La superintendencia estableció una deuda que estaba por sobre lo que finalmente terminó por un tema de cálculos. La Corte Suprema no establece mecanismos de cálculo ni tampoco la

“La mejor medida era la que proponía el Senado en enero; sin embargo, el Gobierno no quiso recoger la mutualización. Este proyecto no es la mejor solución, pero sí es razonable”.

cuantía de los cobros en exceso, por lo tanto es evidente que estaban sujetos a cualquier cambio. Lo que hace la superintendencia es hacer una aplicación literal del fallo, pero cuando se establecen mecanismos de estabilización, evidentemente se disminuye en algo la deuda, lo que tiene que ver en que todas las personas quedan obligadas a cotizar el 7%, lo que hoy no pasa, porque muchas isapres venden planes por menos de ese 7% a los cotizantes.

—La ministra de Salud argumentó que se llegó a esta situación por responsabilidad de la industria, pero también por una “inacción” legislativa. ¿Coincide?

—Lo que se produce es un fallo de la Corte Suprema que uno podrá discutir, pero es un fallo y hay que cumplirlo. Los ministros de la Corte no dimensionaron el impacto de su decisión y

los problemas que causaría, por lo que es evidente que hay una inacción por parte del Gobierno y del Congreso, lo que se dio por falta de acuerdos. Hay que recordar que el expresidente Piñera, en dos oportunidades, presentó

proyectos para reformar la Ley de Isapres, y fue la oposición de ese entonces la que se opuso tenazmente, al igual que las aseguradoras.

—¿Cómo analiza el rol que jugó el Gobierno en la tramitación de la iniciativa?

—Como gran parte del proyecto de ley es materia de seguridad social, el Gobierno tuvo un rol activo. Presentó un mensaje en mayo del 2023 que no resolvía nada, sino que generaba más problemas, peroafortunadamente se fue dialogando, el Senado fue capaz de convocar a decenas de expertos de todos los sectores y ámbitos, de tal manera de construir una solución. La mejor medida era la que proponía justamente la Cámara Alta en enero; sin embargo, el Gobierno no quiso recoger la mutualización. Este proyecto no es la mejor solución, pero sí es razonable.

—¿Siente que estuvo toda la información sobre la mesa a la hora de tener que votar la iniciativa?

—La superintendencia tardó en entregar todas las cifras,

pero en la comisión mixta sí se dieron todos los números. Estuvieron todos los antecedentes a la vista para tomar las mejores decisiones; por tanto, que algunos no hayan tenido tiempo para analizar los datos o entenderlos es otro punto.

—¿Se “profundiza el modelo” tras la aprobación de este proyecto? Así lo señaló el exministro de Salud, Emilio Santelices.

—El modelo no se profundiza en términos de que no existan rangos de seguridad social. Las isapres están dentro del sistema de seguridad social, así lo establece la Constitución al darle la posibilidad de elegir entre una isapre y Fonasa para entregar su 7% y tener un seguro de salud, pero el modelo sí tiene algunas características que tienen que ver con uso de aseguramiento vía contratos individuales y no por la vía de contratos de seguridad

social. Tenemos que ir caminando hacia allí, donde no haya discriminación ni por sexo, edad ni preexistencias.

—Por su parte, la Asociación de Isapres afirmó que no es posible asegurar la viabilidad del sistema, ya que deben esperar los dictámenes de la Superintendencia de Salud.

—Si las isapres no quedaron conformes, depende de la situa-

ción de cada una en particular, pero me parece que la superintendencia debe aplicar los temas tal como estableció la ley corta, por lo que no veo riesgo ni complejidades. Evidentemente, cada isapre tiene su situación, aquellas que tienen un mayor volumen de cobros en exceso, mayor deuda que devolver y una cartera de clientes con más años, probablemente, tendrán más dificultades, pero entendemos que en un modelo de seguridad social esas cosas deberían irse resolviendo.

—Políticamente hablando, ¿ve la aprobación de este proyecto como un triunfo para su sector?

—Acá no hay perdedores ni ganadores, hay sostenibilidad y certeza para las personas. Esta ley es un triunfo para los afiliados en el sentido de poder mantener sus coberturas, la continuidad de sus tratamientos y, además, que tuvieran la devolución de los cobros en exceso que hicieron las isapres. Sin embargo, creo que con esta iniciativa, y otras, se va terminando con el octubrismo. Hay que recordar que el Presidente Boric, en su programa de gobierno, quería terminar con el modelo de isapres, el que no continuará tal como está, pero si seguirá la provisión mixta de salud con la integración de las aseguradoras. La votación de la ley corta de isapres es una prueba más de la renuncia de este gobierno a su programa refundacional.



Ver estadísticas

Promocionar publicación



Les gusta a navigator\_of\_desert y 20 más

sergio\_gahona Entrevista para diario El Mercurio donde conversamos del proceso y negociación de ley corta de isapres, y de contingencia.

En mi perfil el link para acceder a la entrevista completa.

15 de mayo